

TAM/STAI/IP/302/2024

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Tampico, Tamaulipas a 16 de mayo de año 2024.

**SOLICITANTE DE INFORMACION
P R E S E N T E:**

En relación a su solicitud de información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia el día 30 de abril de 2024, con número de folio 28052702400077, en la que solicita lo siguiente:

SOLICITO CONOCER SI EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, TOMANDO COMO REFERENCIA LA FECHA DE ESTA SOLICITUD SE INICIARON PROCEDIMIENTOS PARA EL EMBARGO DE UN BIEN INMUEBLE A PERSONAS FÍSICAS O MORALES POR EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL.

*POR FECHA DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO, NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, (EN BASE A QUE ES UN RECURSO PÚBLICO EL IMPUESTO PREDIAL SOLICITO LOS NOMBRES) LA DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS Y SI ESTOS YA FUERON EXPROPIADOS O HUBO ALGUIEN QUE CUMPLIERA CON EL PAGO DEL IMPUESTO.NO....
(sic)*

Me permito participar a Usted otorgándole la respuesta conducente a su solicitud de Información pública:

Una vez analizada la base de datos y nuestros archivos físicos y electrónicos, se le informa al ciudadano que este Sujeto Obligado solo realiza invitaciones para el pago del impuesto predial y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, sin que dicha invitación implique procedimiento judicial o administrativo alguno contra ciudadanos, por lo que dentro del periodo marcado no han existido embargos a bienes inmuebles por el motivo solicitado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE



**ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**



**MUNICIPIO DE TAMPICO
SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA**

c.c.p archivo